



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
 San Cayetano (Cund.), diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Pertenencia No. 2019-0004

Atendiendo a la solicitud deprecada por el apoderado judicial de la activa de reprogramar la audiencia prevista para el 17 de febrero de 2021 a las 10:00 a.m. [fls. 149 al 151], por ser procedente el Despacho accede a la misma.

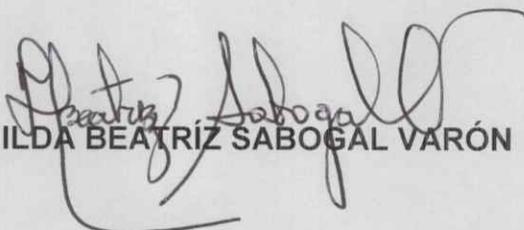
En consecuencia, señala la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a fin de evacuar la recepción del testimonio del señor Freddy Rodrigo Rodríguez, ingeniero que efectuara el levantamiento topográfico del predio objeto de Litis denominado "Lote San Rafael".

La anterior decisión notifíquese por el medio más expedito y eficaz posible dejando las constancias del caso, previniendo a las partes que el desarrollo de la misma se dará de manera virtual, atendiendo a la emergencia sanitaria que afronta actualmente el país, con ocasión de la propagación por Covid-19.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


 HILDA BEATRIZ SABOGAL VARÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 08, hoy 11 FEB 2021.
 La Secretaria,


 MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ